

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4
Número suelto, 5 céntimos

Viernes 30 de Agosto de 1901

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso e Hijos,
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.580

DOÑA MANUELA MAGAZ LOMAS

viuda de Morondo

HA FALLECIDO HOY 30 DE AGOSTO DE 1901

á los 73 años de edad

(después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Su familia, herederos y testamentarios.

Suplican á sus amigos se siryan rogar á Dios por el alma de la finada, asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará mañana sábado, á las nueve, en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle y acompañar, acto seguido, á la conducción del cadáver al Cementerio, por lo que quedarán agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio.

Casa Mortuoria: Gil de Fuentes, 5.

(Por disposición de la finada no se reparten esquelas.)

CASA DE BAÑOS

del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes.

Apertura el día 1.º de Julio.
Como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer cuantos medicamentos sean prescriptos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

Dentista Ibáñez

Calle de D. Sancho, núm. 1.

Operaciones sin dolor

Exposición de dentaduras postizas, en su aparador de la calle Mayor, núm. 74.

Horas de consulta, de nueve á seis

VINO

Se expende, tinto y clarete, en la calle de Panaderas, en la bodega de D. Eduardo R. Tabares, á 25 céntimos litro.

La Feria

Mañana se inaugurará el período de fiestas, que promete ser de gran animación, no solo por la variedad de festejos preparados por la Corporación y las magníficas corridas de toros organizadas por una empresa local, si que también por la buena cosecha de cereales que han recogido los labradores, los cuales se disponen á concurrir á nuestra capital deseosos de disfrutar de las muchas diversiones que se preparan.

Ya lo hemos dicho antes de ahora, la feria que se inaugurará mañana en honor del patrono San Antolin, dejará agradable recuerdo, no solo en los palentinos, sino hasta en cuantas personas nos honren con su visita.

Nuestro Ayuntamiento ha comprendido que no debe decaer la importancia de nuestra querida ciudad y ha organizado, sin escatimar recursos, cuantos festejos son compatibles con la cultura del pueblo que administra.

No ha olvidado que al proporcionar días de regocijo á las clases acomodadas, tenía el deber, en primer término, de atender á los necesitados, y lo primero que figura en el programa es el reparto de limosnas á los pobres.

Tan laudable es este acto, que no necesita elogio por nuestra parte, sirviendo de galardón á los señores Concejales, las bendiciones de los que reciben la limosna, con la cual pueden llevar á sus hogares un pedazo de pan que les sirva de consuelo al celebrarse la fiesta del patrono de la ciudad.

Mañana, repetimos, se inaugurará el período de fiestas, con los siguientes actos, según indica el programa:

A las doce, de la mañana, el disparo de bombas reales anunciará el comienzo de la Feria y acto seguido se procederá al reparto de

Limosnas á los pobres

por la Corporación municipal con la cooperación del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, en el pórtico del Palacio Consistorial, en cuyo edificio se izará el pendón morado de Castilla, que ondeará durante todos los días de Feria.

A las ocho y media de la noche, partirá de la Plaza de Santa Marina la

Gran retreta

en la que tomarán parte fuerzas del brillante Regimiento Cazadores de Talavera, número 15 de Caballería, con su banda de trompetas. Carrozas alegóricas, ginetes con antorchas y músicas recorrerán las principales calles de la población, haciendo alto en diversos puntos.

Los detalles de este festival los daremos á conocer en nuestro número de mañana, con objeto de que los vecinos se enteren de la marcha y puntos donde hará alto la comitiva y en los cuales la banda municipal y de trompetas ejecutará preciosos números.

INFORMACION POSTAL

Madrid 29 de Agosto 1901.

Sr. Director

Hoy se ha reunido la ponencia de ministros que se ocupa en la reorganización de servicios. Ha estado reunida más de dos horas.

El ministro de la Gobernación presentó las bases de la nueva ley de empleados.

El ministro de Instrucción pública la ley de incompatibilidades.

Fueron discutidos y guardase respecto á ellos, gran reserva.

Se aprobarán en el próximo Consejo.

También dió cuenta el ministro de Instrucción pública, de que prepara un decreto sobre la demarcación de Institutos.

Los alumnos tendrán que estudiar en los Institutos que les corresponda, según su domicilio y vecindad y así se cortarán los abusos que ahora se registran con la afluencia á aquellos que son reputados como más benévolos.

El ministro de Agricultura llevará también al próximo Consejo, un decreto reformando la legislación sobre propiedad industrial de marcas de fábricas.

Los telegramas de San Sebastián, dan cuenta de que sigue el temporal.

Ha llegado el vapor alemán «Steidg», escuela de guardias marinas.

El ministro de Estado ha recibido un telegrama de nuestro representante en Marruecos, Sr. Ojeda, quitando toda importancia á lo ocurrido al Sr. Moguel.

Nada se ha reclamado y hasta el mismo interesado ha desmentido que se le atropellara.

Por último, hablan los despachos de San Sebastián, de que el ministro de Estado ha pedido noticias del incidente ocurrido en la Línea de la Concepción al recoger un torpedo los marinos ingleses, no obstante las protestas de los carabineros españoles, que se oponían á que desembarcaran.

Se espera á la Corte en San Sebastián hoy á las cuatro de la tarde. A la hora en que cerramos esta carta, ninguna noticia hay sobre el particular.

Nada nuevo de política.

El ministro de Agricultura ha aplazado un día su viaje á Villafranca.

Por cierto que hablando el Sr. Villanueva con sus íntimos de lo que se censura por los catalanistas un discurso que pronunció en el Senado contra el entonces obispo de Barcelona Morgades, ha manifestado que es totalmente inexacto que él atacará la personalidad de dicho prelado y á este propósito recordó sus frases que son las siguientes:

«Nos encontramos en presencia de un hecho que definió perfectamente el señor Dávila en tardes anteriores; la pastoral publicada por el señor obispo de Barcelona.

Respecto de la persona, si yo pudiera exceder en algo al Sr. Dávila, lo haría seguramente en guardar respetos á esa alta dignidad de la iglesia.»

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 29

4 por 100 interior, contado	72,02
Idem, fin corriente	72,05
4 por 100 en carpetas, al contado	72,00
4 por 100 exterior	00,00
4 por 100 amortizable	00,00
5 por 100 amortizable, al contado	00,00
Fin corriente, firme	00,00
Aduanas	000,00
Cubas 86	00,00
Cubas 90	71,75
Filipinas	90,85
Cédulas hipotecarias 5 por 100	104,25
Banco de España	484,00
Tabacos	000,00
París	39,75
Londres	85,22

Cajas rurales de crédito

El Congreso de Beziers

La circunstancia de no haber cambio alguno en la situación vinícola de Francia nos permite ocuparnos hoy de un asunto que si reviste capital importancia para Francia, no nos interesa menos á nosotros, toda vez que la agricultura española, con no estar al nivel de la francesa, en cuanto á adelantos se refiere, necesita más que ella de protección y amparo.

Se ha inaugurado en Beziers un Congreso de Cajas de Crédito Agrícola local con selecta y numerosa asistencia. La importancia de tal cuestión ha sido reconocida, á pesar de su bienestar, por Alemania, juzgándose de inmensa trascendencia y porvenir en los Parlamentos de Francia é Italia y, también hay que confesarlo, para la mayoría de la clase agrícola española.

Del citado Congreso se espera que ha de salir, si no la solución completa de la crisis vinícola, lo que podrá contribuir más eficazmente á resolver á gusto de todos tan complicado problema, aparte otros que con la agricultura se relacionan.

Por estas razones, antes de que los debates concluyan, consideramos prudente decir algo que podrá en su día servir de pauta para lo que se proyecta en España sobre la actual situación de las Cajas de Crédito Agrícola de esta nación.

Organizado el Crédito Agrícola por ley del 5 de Noviembre de 1894, se vió que no obstante el régimen de favor que establecía para las sociedades basadas en la mutualidad haciéndose desaparecer las formalidades exigidas por anteriores disposiciones, no respondía á los fines de la realidad, por lo que el Gobierno creyó prudente pedir al Banco de Francia el año 96 un avance de 40 millones de francos, así como un canon anual de dos millones que puso á la disposición de la agricultura.

Para la utilización de los 40 millones se publicó la ley del 31 de Marzo de 1899, que tuvo por objeto la instrucción de las Cajas regionales de Crédito mutuo Agrícola, poniendo de manifiesto los privilegios que en su favor se hacían así como también para las sociedades y Bancos locales de Crédito Agrícola mutuo, pudiendo el Tesoro distribuir cantidades sin interés á las citadas Cajas. El importe de los avances que en un principio no podía ser superior el capital depositado en especie, el actual ministro de Agricultura lo ha cuadruplicado.

A pesar de tantas leyes protectoras, el Crédito Agrícola apenas existía, pues el propietario necesitaba de un fiador para sacar fondos de una Caja. El crédito, por lo tanto, resultaba ilusorio en la práctica, particularmente para los pequeños agricultores. La ley del 18 de Julio del 98 sobre los warrants agrícolas, que, como se sabe, es una especie de boletín de gaje, hizo dar un gran paso al Crédito Agrícola, permitiendo al propietario el procurarse fondos sin recurrir á una tercera persona y dando sólo por fianza el todo ó parte de los productos de su explotación.

El agricultor puede con ello tomar prestado sobre sus productos, que convirtiéndose en prenda del acreedor del warrant, asegura á este último toda clase de garantía, ya que de su parte el propietario no puede disponer de ellos ni deteriorarlos voluntariamente sin incurrir en responsabilidad criminal, y de otra si la realización del producto empeñado se hace necesaria, el portador del warrant es pagado con privilegio del producto de la venta y con preferencia á todos los acreedores. La citada ley sobre los warrants es, pues, marcadamente favorable á la pequeña propiedad y sin embargo tampoco se han tocado los resultados que se esperaban.

Cuando las Cajas locales se constituyen en el ejemplo de la de Cazouls los Béziers, que es un primor de previsión, los warrants se multiplican; más en general la práctica ha demostrado que existen aún muchas lagunas que llenar para llegar á un perfecto funcionamiento.

A. Blavia

A través de la frontera

Anticlericalismo

No es solamente en España donde se promueven colisiones entre clericatos y anticlericales.

Los recientes sucesos ocurridos en la iglesia del Pilar de Zaragoza han tenido imitadores

en Italia, y justo es consignar que han superado a los españoles.

El hecho que vamos a relatar ha tenido lugar en Palermo, lo cual ya es un mal antecedente.

Llegó San Benito de Palermo, se dice en España, cuando el palo juega importante papel en una fiesta o en las espaldas de algún individuo; de modo que el nombre de la población ya hace adivinar lo que pudo ocurrir en el suceso, objeto de este trabajo.

En Palermo, repito, se organizaron unas solemnes fiestas religiosas en honor de San Alfonso Ligorio, a las que asistió un gentío inmenso a oír el panegírico del santo, hecho por monseñor Crisafi, director del periódico Sicilia Católica.

Pero allí debe estar la cuestión religiosa tan latente o más que en España, o San Alfonso y sus milagros desagradarían a cierto público, pues cuando más enfascado se hallaba el orador en su sermón, muchas personas, creyendo sin duda que estaban en la plaza de toros, se desataron a silbar y a dar voces de ¡abajo San Alfonso!, como si el bienaventurado varón pudiera subir y bajar a semejanza de los cambios, o como si se tratara de los consumos ó de cualquier gobierno de tres al cuarto.

El tumulto que se produjo en la iglesia fué espantoso.

La mayoría de los concurrentes, que querían se dejase quieto a San Alfonso donde quiera que se encuentre, se desató a denuestos, contra los escandalosos y se repartieron estacazos y bofetadas de una contundencia aterradora.

La fuerza pública invadió el templo y detuvo a los alborotadores, socialistas en su mayor parte, hallándose entre ellos dos redactores del periódico radical La Batalla.

El obispo se desmayó, en vista de tal profanación, y la iglesia se ha cerrado al culto, pues en ella se ha vertido sangre humana.

Ya dije al principio que Palermo era un mal antecedente y, con efecto, se han repartido palcos en Palermo.

Cartas políticas

SUMARIO.—Continúa la exposición de los motivos de disgusto del país contra los gobiernos de turno.—Las últimas guerras han sido tan impopulares como innecesarias.—La instrucción de los Estados Unidos y un texto de la Biblia.—España ni necesita ni puede ser gran potencia marítima.—Lo que respecto a marina prometió y aun no ha cumplido el partido liberal.—Lo que respecto a Guerra dijeron Weyler, Cobian, Palma, Pl y Margall y el jefe del partido conservador.—Quijotismo del señor Silvela.—Las gangas del Banco, la Trasatlántica, las compañías arrendatarias y las Juntas consultivas.—Abandono de la política hidráulica.—El regionalismo y la revolución se imponen.—Programa de Manresa.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

El partido liberal por boca del Sr. Duque de Veragua prometió, pero no lo ha realizado, la siguiente reorganización de la marina:

1.ª Se procederá con todo rigor a la supresión inmediata de todos los centros y dependencias de la marina militar en tierra que no sean verdadera y absolutamente indispensables para el servicio naval de la protección y defensa en el mar de nuestras costas y de nuestra marina mercante, y a la reducción de los centros dependencias de tierra que hayan de subsistir, para que el coste de su personal y material sea adecuado a la verdadera necesidad naval que han de satisfacer.

2.ª Se procederá asimismo a la supresión y reducción, en su caso, de todos los cuerpos auxiliares que no son realmente necesarios para el servicio naval, ó cuya dotación de personal y material no corresponde, por lo esencial al legítimo y necesario que realmente están destinados a prestar.

3.ª Una vez formadas las correspondientes plantillas con arreglo a las bases anteriores, el personal de la armada se reducirá, por amortización de las cuatro quintas partes en las vacantes de los empleos de jefes y oficiales, y de todas las de oficiales generales que ocurran, hasta quedar en el número de plazas necesario para los servicios que han de subsistir y para la dotación de los buques que han de prestar en el mar el verdadero y efectivo servicio de su destino.

Al mismo efecto se suspenderá por el tiempo que las necesidades de esta reducción aconseje el ingreso en todas las escuelas que hayan de conservarse como necesarias para la marina militar.

4.ª El personal de la marina militar per-

cibirá únicamente el sueldo correspondiente a su empleo, cuando estuviere en servicio activo y desempeñando algún cargo en los centros y dependencias que hayan de conservarse.

Se exceptúa únicamente de esta regla general el personal embarcado, el cual percibirá la gratificación de embarque.

5.ª Para ascender en el cuerpo general de la armada se necesitará haber navegado, por lo menos tres años, en cada empleo, en navegación de altura ó cabotaje; se suprimirá toda asimilación a esta situación de embarque.

Se abonará al efecto el tiempo que los jefes y oficiales hayan navegado en navegación de altura ó de cabotaje, formando parte de la tripulación de algún barco mercante español.

El gobierno facilitará el embarque de los jefes y oficiales de la marina militar en los buques de las compañías navieras subvencionadas por el Estado, por medio de conciertos que con ellas celebren con tal objeto.

6.ª Los generales, jefes y oficiales que no desempeñen cargo alguno activo en mar ni en tierra, percibirá así, cualquiera que sea el nombre que se dé a su situación, un sueldo inferior al correspondiente a su empleo.

7.ª El Estado sólo ejecutará directamente en sus arsenales obras de reparación del material flotante, reduciéndose por lo tanto su personal a las necesidades de estas obras. Las nuevas construcciones se encomendarán a la industria privada.

Cuando hayan de hacerse en España podrá asignarse como parte del precio el uso y aprovechamiento de los arsenales y de su material, con todas las garantías necesarias para su buena conservación y siempre bajo la intervención directa del Estado.

8.ª Se enagenerá el material flotante inútil.

El nuevo que se construya, prescindiendo, por ahora, de las grandes unidades de combate; habrá de ser de las modestas y propias condiciones adecuadas al servicio que ha de prestar como protección de la marina mercante española y defensa de las costas de la Península, islas adyacentes y colonias de Africa.

9.ª La industria de la pesca y sus similares, así como la marina mercante, dejarán de depender del ministerio de Marina y pasarán a las dependencias del ministerio de Fomento, salvo, respecto de esta última, aquello que por su carácter técnico naval, deba quedar reservado a la intervención de la marina militar.

10. La administración de los servicios de la marina militar y la inversión de su presupuesto, estarán sometidos como los demás servicios del Estado a la intervención general del mismo.

B. MANUECO.

(Se continuará.)

Contribución industrial

Reformas del reglamento

La Gaceta publica dos Reales órdenes del ministro de Hacienda disponiendo que los Epígrafes 226, 227, 228 y 229 de la referida tarifa 3.ª, puedan modificarse en esta forma:

Epígrafe 226 (A). Criadores exportadores de vinos del país que, bien adquiriéndolos, bien obteniéndolos por el pisado de los productos de la vid en sus lagares de pisar, ó simultáneamente por ambos procedimientos, los aclaran, embocan, apagan, bonifican ó añejan, los mezclan con otros llamados madres ó soleras, llevando a cabo cuantas mejoras sean precisas para su conservación y desarrollo y para la imitación de los tipos de otras comarcas de España ó del extranjero, y aumentando, por último, su graduación alcohólica según requieren los mercados a que se destinen. Pagarán cada uno, como cuota irreducible, 1.300 pesetas.

Nota 1.ª Los que practiquen todas estas operaciones renunciando a la facultad de exportación al extranjero, pagarán el 60 por ciento de la cuota, y en los recibos correspondientes se estampará un cajetín que diga: «No vale para legalizar operaciones de exportación de vinos.»

Nota 2.ª Los que practicando todas las operaciones que en el epígrafe que precede se describen, se limiten a vender sus productos en la misma localidad donde ejercen su industria, pagarán el 30 por 100 de la cuota fijada, y en los recibos se estampará un cajetín que diga: «Solo vale para legalizar operaciones de venta dentro de esta localidad.»

Nota 3.ª Los cosecheros que practiquen las operaciones indicadas exclusivamente con vinos ó caldos de su producción, ó sea con los productos de la vid de su propiedad, pagarán el 75 por 100.

Nota 4.ª Los mismos cosecheros que renuncien a la facultad de exportar al extranjero sus propios caldos, pero practiquen las operaciones descritas en el epígrafe, pagarán, el 50 por 100 de la cuota, y en los recibos se pondrá un cajetín como el de la nota 1.ª

Nota 5.ª Cuando los expresados cosecheros realicen las operaciones dichas, pero se limiten a vender sus caldos en la localidad donde radique su industria, pagarán el 20 por 100 de la cuota, y en los recibos se estampará un cajetín como el de la nota 2.ª

Epígrafe 227 (A). Los que obtengan vinos espumosos ó vinos aromatizados, además de realizar las operaciones señaladas en el epígrafe 226, pagará cada uno 1.800 pesetas por cuota irreducible.

Nota Los que sean cosecheros y se limiten a operar con vinos de su propia cosecha, pagarán el 75 por 100 de la cuota fijada en el epígrafe precedente.

Otra Cuando los industriales comprendidos en los dos epígrafes anteriores exporten sus vinos, al verificar el embarque tendrán la obligación de hacer constar su nombre y marca en las guías de embarque, exhibiendo el último recibo de contribución, a fin de acreditar el pago de la cuota y su derecho para exportar. El que a título de comprador exporte por su cuenta y a su nombre, si no acreditara ser comerciante del epígrafe 38 de la tarifa 2.ª con el último recibo de la contribución, deberá presentar el de la que satisfaga el vendedor.

Epígrafes 228 y 229. Fabricas de vinos de todas clases. Se pagará por cada 1.000 litros de capacidad de las vasijas de fermentación, sea cualquiera el tiempo que funcionen, como cuota irreducible, 2 pesetas 20 céntimos.

Proezas de un elefante

Fritz es un elefante educado por un misionero en Africa.

Fritz, que no tiene más que tres años tira de una carreta, que pesa 300 kilos y toca la campana. Si no toca el organillo es por que en Fernán Vaz desconocen este instrumento. Pero el padre Bichet le ha enseñado a arrodillarse, a tirar del arado, a arrastrar un tronco de arbol que pesa muchas toneladas y a dejarse montar por su cornac.

Fritz es muy cuidadoso; todas las mañanas toma su ducha. Va a pasearse sólo por el bosque y vuelve por sí solo a su alojamiento. Es lo que podría llamarse disciplina voluntaria.

Su guardián no le encuentra más que un defecto, y es que no quiere ir a acostarse sin haber jugado una horita larga a salta carnero y al escandite y parece que no hay nada tan fatigoso como participar de los juegos de un elefante.

La queja del padre Bichet es más seria. Fritz quiere absolutamente asistir a las comidas de los misioneros y ha roto ya dos veces la escalera, tratando de subir al refectorio.

Esta fragilidad de las habitaciones coloniales causó la muerte de un congéere de Fritz, cuya educación progresaba también rápidamente. Pero, desgraciadamente, el joven Alfredo había adquirido la costumbre de ir a frotarse las espaldas en el ángulo de la barraca de un colono. ¡Pobre bestia, no podía rasarse con la pata, pues su naturaleza no se lo permitía!

Las casas coloniales no están construidas con la solidez de Louvre. El propietario de aquella no pudo asistir sin encolerizarse a la inminente ruina de su casa, con la cual el elefante amenazaba hacer lo que Sansón con el templo de los filisteos, y mató al elefante Alfredo de un tiro.

Así terminó bruscamente una educación que prometía mucho.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy bajo la presidencia del Sr. Ovejero y con asistencia de los señores Raboso, Grajal, Alonso Alonso, Vinagra, Colombres y Gaite.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura al acta de las oposiciones a director de la banda de música municipal nombrando a D. José Carreras Grimaut.

El Sr. Colombres propone un voto de gracias para el Jurado de dichas oposiciones acordándose así por unanimidad.

Se dió cuenta de una comunicación del señor Delegado de Hacienda, acompañando una nota del importe de expropiación de los martillos salientes del exconvento de San Francisco, importante 5.411 pesetas.

El Sr. Raboso indicó que entre esta tasación

y la verificada anteriormente existía una pequeña diferencia de más y que dada su poca importancia debiera aprobarse, como se hizo por unanimidad.

Previos los informes de la Comisión de Policía Urbana y Sr. Arquitecto, se concedió permiso a D. Zacarías Martín Valdespina, para la apertura de un nuevo hueco en la fachada de la casa núm. 16 de la calle de los Soldados y a D. Julián Díez, para revocar la fachada de la casa núm. 36 de la calle de San Juan.

Se autorizó a D. Feliciano Ortega, para la exhumación de unos restos en el Cementerio, y se concedió a perpetuidad una sepultura en dicho sagrado recinto, a D. Leandro Recuerdo.

Se aprobó la distribución de fondos formada por Contaduría, para atender a las obligaciones del próximo mes de Septiembre.

El Sr. Colombres rogó a la presidencia, que para la próxima sesión diera cuenta del estado en que se hallaba una instancia que los vecinos de Paredes de Monte presentaron a la Corporación en el mes de Abril.

Y como no hubiera más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

JUEGOS FLORALES

El Jurado en sesión celebrada en el día de ayer, ha adjudicado los premios y accésitos siguientes, a los trabajos cuyos lemas se exponen a continuación:

Tema 8.º

Premio desierto.

Accesit.—Lema: «Ancha es Castilla.»

Tema 12

Premio.—Lema: «Campi Gothorum.»

Sin accesit.

Tema 13

Premio.—Lema: «Ad illa quique bonus ad que est sapiens ect.»

Accesit.—Lema: «Predicamus Christum crucifixum etc.»

Tema 14

Premio.—Lema: «Narran los cielos la gloria de Dios y el firmamento nos muestra los obreros de su mano.»—David.

Accesit.—Lema: «Lo que se ahorra en educación se gasta en metralia.»—Benot.

Tema 15

Premio.—Lema: «Justitia et concordia»

Sin accesit.

Tema 22

«Trabajo mecánico de un obrero de Palencia ó su provincia.»

Premio de 80 pesetas.—Lema: «Saxa loquuntur.»

Premio de 60 pesetas.—Lema: «El trabajo dignifica al hombre.»

Premio de 40 pesetas.—Lema: «Cruz de madera.»

Lo que se publica por acuerdo del Jurado para conocimiento de aquellos a quienes pudiera interesar.

Palencia 30 de Agosto de 1901.—El Secretario, Eduardo Junco Martínez.

NOTICIAS

Como indicábamos en nuestro número de miércoles, anoche no amenizó el paseo del salón la banca de música municipal, viéndose con este motivo muy concurrido el cine teatro grafo mágico, por el público que acudió a dicho paseo.

Por el ministro de Instrucción Pública, ha sido encargado de visitar las clínicas de Madrid, que de tranjero durante el próximo curso, el guido catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid, D. Antonio Simonena.

D. Julio Nombela

En el tren correo de Galicia, ha mandado hoy a Madrid, después de terminar la que a esta le trajo, el Sr. D. Julio Nombela, que el Presidente del Jurado de los Juegos Florales despedirle a la estación estuvieron en la estación Sr. Ortega, todos los señores que componen el Jurado y sus amigos particulares.

Desearnos que el Sr. Nombela haya un feliz regreco al lado de su familia.

Un telegrama de Londres dice que el mandante boer ha fusilado a un teniente de los soldados del ejército inglés.

El general en jefe de las fuerzas británicas en cuanto tuvo conocimiento del hecho publicó un energético bando condenando

los boers del territorio donde se realizaron los fusilamientos a la última pena.

En Inglaterra este hecho ha causado extraordinaria consternación, pues el teniente pertenecía a una distinguida familia.

El Sr. Gobernador civil ha recordado a la empresa del teatro el artículo 18 de la vigente Ley de Policía de espectáculos, por el que se prohíbe que se fume dentro de la Sala, para que los empleados de la Empresa, lo hagan cumplir caso de que se infringiera.

El tren correo de Galicia ha llegado con una hora de retraso por haberse recalentado los ejes del coche correo.

Juegos Florales en Almería

El Heraldo de Madrid, llegado hoy a esta ciudad, da a conocer los retratos de la reina de la fiesta y del Sr. Riaño, poeta gaditano laureado con la flor natural.

También publica dicho importante diario algunos períodos del notable discurso pronunciado por el elocuente orador Sr. Canalejas, mantenedor de aquellos Juegos, y el trabajo premiado, una composición poética dedicada a el Amor y escrita en verso libre endecasílabo.

DE TOROS

No es cierta la noticia circulada de que no quedan localidades para las próximas corridas.

Aunque el número de las abonadas es grande, habrá en la taquilla de todas clases, excepción de sobretoriles.

Terminando a las ocho de la noche de hoy el abono de localidades, mañana por la tarde se pondrán a la venta para una sola corrida.

Ha tomado posesión del cargo de maestra Regente de la Escuela práctica agregada a esta Normal, D.ª María Cecilia Ortega Somolinos. Sea enhorabuena.

D. Ricardo Becerro

Esta noche a las 8,45, llegará a esta ciudad nuestro muy querido amigo el mantenedor de los Juegos Florales, D. Ricardo Becerro de Bengoa.

Sabemos que son muchos los amigos que aldrán a recibirle a la estación.

En la oficina de Telégrafos de Bilbao hay retenido, por no encontrarse a la destinataria, un despacho dirigido desde Palencia a doña Ana Mocaraga.

Esta tarde a las cinco se ha girado la visita de cárceles mensual por la Junta local de prisiones.

En la tarde de hoy ha fallecido doña María Magaz Lomas, viuda de Morrondo.

Los funerales se celebrarán mañana a las nueve, en la Iglesia de Nuestra Señora de la calle. D. E. P.

En el día de hoy y después de terminada licencia, han vuelto a encargarse de la primera y segunda tenencia, los concejales señores D. Pedro Ovejero y D. Eduardo Raboso.

El corresponsal en Málaga del Heraldo ha celebrado una entrevista con el Sr. Silvela para saber su opinión acerca de los juicios de prensa española y extranjera sobre el artículo publicado en La Lectura relativo a la estación de Marruecos.

El jefe del partido de Unión conservadora testó que el artículo—que no declaraba—contiene ideas de gran interés para España, que deben ser estudiadas y meditadas en todos, y especialmente por la prensa, con detenimiento.

Renuncia a hacerse cargo de los juicios emitidos por los Sres. Romero Robledo y duque de Tetán, porque estima que es muy importante el asunto para tratarlo entre políticos fuera del lugar adecuado.

Continúa el Sr. Silvela y su partido esperando que el Gobierno desarrolle sus planes, hasta tanto que esto ocurra, considera que es conveniente hacer declaraciones políticas de ningún género.

El Sr. Rector de este distrito universitario ha pedido a la Junta de Instrucción pública relación en la que se haga constar el nombre y alumno que más se haya distinguido en los exámenes últimamente celebrados en las escuelas públicas de esta capital.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Felisa Pérez Fernández, viuda, 64 años, Mayor principal, 180.

Nacimiento.—Agustina Quijada Martínez, hija de Fidel y Tomasa, Extramuros del Mercado.

Eminentemente tónico

Para la inapetencia, pesadez de estómago y dispepsia, tomad el Elixir Estomacal de Sals de Carlos y no solo tendréis apetito, sino que haréis bien las digestiones. Pídense siempre Elixir Sals de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra Stomalix, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

HERNIAS (Quebraduras). Obesidad, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, etc. etc.

Tratamiento de éxito garantido por medio de los Aparatos especiales (con Real Privilegio de número 27.791) del Ortopédico de Madrid, Don Jerónimo Farré Gamell.

Curación Notabilísima

«Soria 9 Abril 1901.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell. Madrid.

Muy señor mío: El aparato que tuve el gusto de encargarme a usted en 8 de Febrero de 1899 para combatir las rudas molestias que me producía el padecimiento de una hernia inguinal derecha, motiva la presente para felicitar a usted cordial y cariñosamente por la construcción que los mismos tienen y la suma facilidad con que curan a los que por desgracia, padecemos de hernias.

Hace doce años venía padeciendo de una hernia bastante grande, según me habían manifestado los facultativos que me reconocieron, y empecé a usar unos bragueros sencillos que no me servían y me molestaban. Después usé cinco bragueros de los llamados de «Andueza», y éstos, en lugar de corregir la hernia, la aumentaban. Una coincidencia, un anuncio visto en uno de los periódicos de esta localidad me hizo ir en busca de usted para encargarme el aparato, al que debo por completo la curación de la hernia que venía padeciendo, teniendo hoy día dicho aparato en el baul para si algún día tuviese necesidad de emplearlo que, a mi juicio, y dados los tres meses que no lo llevé, no necesitaré más; pero si lo guardaré como oro en paño por haberme librado de una muerte por el padecimiento de aquella hernia.

Réstame únicamente manifestar a usted las más expresivas gracias, al par que felicitarle por tan valiosa construcción, y, como siempre, es suyo affmo. s. s. q. b. s. m.,

Pío Sebastián García.»

Su casa, Ferial núm. 3, principal.

Importantísimo

Llegará en breve a Palencia el Representante y Auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico de Madrid DON JERONIMO FARRE GAMELL y recibirá durante los días 4, 5 y 6 de Septiembre próximo a cuantos deseen encargarse algunos de los aparatos especiales que se construyen en su casa.

Los aparatos para las HERNIAS (quebraduras), de invención propia y exclusiva con mecanismos para mover la pala en todas direcciones garantizan la retención absoluta de ellas por voluminosas y antiguas que sean y consiguen su curación completa en la mayoría de los casos. Distinta la construcción de la pala reductora y contentiva de estos aparatos de cuantos otros hasta el día se conocen tienen todas formas de adaptación de que es susceptible la mano del enfermo, produciendo la callosidad del auillo y aponurosis que lo forman, disipando la grasa de las partes, haciendo las paredes de las células se aglutinen unas con otras, con lo cual se establece la curación efectiva.

Recibirá en Palencia solamente los días 4, 5 y 6 del próximo Septiembre de once a una, y de tres a seis en el HOTEL CONTINENTAL.

(Avisando pasará a domicilio). En Madrid, en el Gabinete del autor, calle del Barquillo, 3, duplicado, 1.º

ADVERTENCIA

La Administración de EL DIARIO PALENTINO ruega a los señores suscriptores de la provincia, se pongan al corriente en el pago de la suscripción.

SECCION MERCANTIL

Palencia 30.—Los precios a que se han cotizado al detall en este mercado el trigo y cebada, son como sigue:

Trigo a 44'50 reales las 92 libras. Cebada a 25 reales la fanega. Tendencia sostenida.

Valladolid, 29.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 200 fanegas trigo que se pagaron de 46'75 a 47 reales las 94 libras.

Rioseco, 29.—Hoy han entrado 80 fanegas de trigo nuevo que se pagó a 44 reales una de 94 libras y 100 vendido anteriormente. Los precios se sostienen. Se está terminando de trillar.

Salamanca, 29.—Trigo a 45 reales fanega; cebada a 28; centeno a 30; lentejas a 36; muelas a 50; avena a 21; Guisantes a 36; algarrobos a 28; garbanzos de 90 a 170 reales, según clase y tamaño.

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—San Ramón Nonnato, San Vicente, Santa Cristeta y Santa Sabina.

En San Pablo día de retiro espiritual para los asociados al rosario perpetuo. A las seis y media de la mañana misa y meditación. A las siete de la tarde exposición de S. D. M., rosario, meditación y plática. También se hará el ejercicio de los quince sábados a la santísima virgen del rosario.

En la Soledad hay velada a las diez de la noche para los adoradores del Santísimo Sacramento.

A las ocho menos cuarto de la noche tendrá lugar el rosario y salve cantada.

Telegramas

De la Agencia MENEQUETA

Padres crueles

MADRID 30 (9 m.) Han sido detenidos e ingresado en la cárcel un matrimonio, domiciliado en la calle de Alvarado, que maltrató a una hija suya en términos que ha fallecido.

Suicidio

El ex-alcalde de Berrocal Sr. Diez Carretero se ha suicidado en Avila.

Matrimonio sin hombre

MADRID 30 (9'30.) Han sido puestas en libertad en Oporto las dos mujeres que contrajeron matrimonio en la Coruña, en vista de que no había sido pedida la extradición.

La policía la llevó al café Nogueira a donde trabajaban antes de la detención.

El viaje de Urzaiz

MADRID 30 (9'30.) Telegrafían de Vigo que ha llegado a dicha población el ministro de Hacienda Sr. Urzaiz.

En la estación esperábanle las autoridades y varios amigos.

El Sr. Urzaiz renunció a los honores y festejos que se habían preparado.

Después de un pequeño descanso, continuó el viaje a la quinta Vegrán.

No habrá protesta

MADRID 30 (10.) Comunican de Barcelona que no se espera que los catalanistas perturben el recibimiento que se prepara al Sr. Villanueva y es mucho menos de temer estando en aquella capital el ministro de la Guerra y el capitán general señor Bargés, quienes castigarían con energía

cualquiera extralimitación que se cometiera.

Robo en la fábrica de tabacos

MADRID 30 (11'10.) Pasando esta madrugada por la fábrica de Tabacos de esta Corte un inspector y un guardia, oyeron voces pidiendo socorro en el interior de dicha fábrica.

Franqueada la puerta, se encontraron varios individuos maniatados por los ladrones que habían cometido un robo. Créese que en la cuadrilla figura un importante ratero muy conocido de la policía.

Todos los ladrones han logrado escapar, sin que haya podido hacerse detención alguna.

Lo robado

MADRID 30 (14'15.) El robo de que doy cuenta en anterior telegrama es de alguna importancia.

Los ladrones se llevaron 32.000 pesetas, no pudiendo completar el robo, pues detrás de la puerta, se han encontrado 10.000 duros, perfectamente preparados y que sin duda la falta de tiempo les impidió apoderarse de tan respetable cantidad.

Están detenidos cinco individuos.

Contra un soberano

MADRID 30 (15'30.) En Budapest ha sido detenido el anarquista Bagy, el cual ha declarado que estaba preparando un atentado contra el rey de Italia.

Monja fugada

Los telegramas de San Sebastián comunican la noticia de haberse fugado una monja del convento de Oñate.

Para lograr su propósito tuvo necesidad de escalar una tapia.

Dicha monja es hija del concejal de aquel Ayuntamiento Sr. Oñate y se niega rotundamente a volver al convento.

Alonso é Hijos

Despacho, Mayor pral., núms. 98 y 100

Talleres, Don Sancho, número 13.

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía,

Ecuadernación y Zincografía

Hay siempre a la venta: Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamazar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, etc

cuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las marcancías del ferrocarril.

Partes de posadas

para dar cuenta a la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta. Fuera, trimestre. . 4

Imprenta, litografía y librería de Alonso é Hijos, Mayor pral. 98 y 100



Confites Antivenéreos Roob Anlisifilitico Inyección Vegetal COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convenido...

También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA ó HERPETICA, en vista de que el Iodo ó el Mercurio son dañinos para la salud...

Precio de la Inyección, pesetas 4, Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5...

En PALENCIA en la de D. Juan Valverde, calle Mayor, 180. Consultas Médicas en Barcelona...

DROGUERIA

DE

N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 y 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

VINO PINEDO de kola compuesto

(Tónico-nutritivo).—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo...

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Table with subscription information: Año XVIII, Precios de suscripción, Puntos de suscripción, N.º 5.343

CASA DE BANOS

del Dr. Fuentes

Instalada en la Crilla del Río y entre los dos puentes.

Como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer...

CASAS PARA OBREROS

La construcción de casas baratas, cómodas en lo posible, perfectamente higiénicas...

En ellos se emplease diseño del ornato público y mucho menos la precia comodidad...

no entusiasmo á dijese del ornato público y mucho menos la precia comodidad...

IMPRESA LITOGRAFIA Y LIBRERIA

DE

Alonso é Hijos

Mayor pral., 98 y 100

Esta casa es la única en Palencia que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía y Encuadernación...

Se hace toda clase de trabajos comerciales, membretes, facturas, libros, folletos, modelación para Ayuntamientos...

Esquelas de defunción, tarjetas de visita, recibos, partes de posada, prospectos de espectáculos.

Preciosos trabajos litográficos de todas clases.

Se reciben anuncios y suscripciones á EL DIARIO PALENTINO, que es el periódico que cuenta más años de existencia...

TALLERES: Don Sancho, núm. 13

INFORMACION POSTAL

El día 5 Julio 1907

Sr. Director

Veinticinco horas hace que el jefe respetable del partido liberal visitó á la Reina...

La situación del país, las cuestiones financieras, el reciente empréstito, un fausto suceso de familia...

En el Ayun

Bajo la presidencia de Sr. Obejero...

Se leyó por el Sr. Comisario de la Comisaría de la Caridad...

Se dió cuenta de un expediente de muestreo...

El Sr. Raboso, te de la Comisión el dictamen de un proyecto...

Se dió cuenta de un expediente de muestreo...

El Sr. Raboso, te de la Comisión el dictamen de un proyecto...

TONELERIA

DE

JUAN PARETA

HARO.---Rioja

Depósito y venta de bocoyes de roble y castaño, bordalesas y toda clase de envases...

Precios económicos y sin competencia

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

Table with train schedules: Trenes descendentes and Trenes ascendentes, including columns for Class, Origin, Destination, Carriages, and Arrival/Departure times.

CORSE "MISTERIO,"

Patente núm. 27.726

Todas las señoras deben usar este nuevo modelo, de forma recta y espalda cerrada...

Este corsé no lleva los aceros y cordón que tanto afean las espaldas de los vestidos...

De venta, á diferentes precios, en los principales establecimientos.

Por mayor: BARRERAS.---Oviedo

Ama de gobierno

Se necesita, con buenas referencias. En la imprenta de este periódico informarán.

Mozo de labranza

Se necesita uno de buenas referencias, para la casa de Campo de los Señores Hijos de Grajal.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía Calle de la Gestalla, n.º 15 PALENCIA

Bicicleta

Se vende una, barata, dirigirse á Regino Salas, calle de Fuentes, 3.

ANTONINO GONZALEZ

Armero y mecánico Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Oficial

En el taller de herrería y cerrajería de Caator Melero, Mayor Antigua, 61, se necesita uno de fragua...

Vida estomacal

PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE EPSINA, pancreativa, nuez de cola, nuez quina, coccina, alcalinos, hierros y una bismuto...

el Elixir Vida Estomacal del doctor B... el insustituible específico para curar radicalmente todas las enf. roedadas que pu origen en el estómago...

BALSAMO DONOVI

para Veterinaria

El mejor que se conoce para toda clase de heridas, recientes y cas, derrames sinoviales, caries, duras clavazones, y rozaduras.

Aguilar de Campo

Se verá libre de llos en los piés, use una sola vez

EL PESUGIRA DON

20 años de éxito según De venta en Palencia, Farmacia del autor

Aguilar de Campo.

Advertisement for PEPTONA ORTEGA, including a logo and text: Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo.